Viernes 19 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,068

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALE



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, con juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AUEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República Y LA REFORMA DE LA MISMA

(Continuacion.)

XVI

Aunque la Constitucion encargue á una sola persona el Poder Ejecutivo de la República, determina sin embargo que el Presidente necesita para ejercerlo el concurso de uno ó mas Ministros de Estado. [illegible]

[illegible]

...nisterio, la responsabilidad que por sus actos puedan haber contraido. Con este fin se les prohibe ausentarse del territorio de la República durante un periodo de seis meses, contados desde su cese, que es el tiempo en el que están sujetos á ser residenciados.

Nada hay que observar respecto de este artículo que está en perfecta consonancia con el espíritu de la Constitucion que vamos analizando.

La viruela en Rocha

El señor Cónsul General del Imperio del Brasil nos dirige la carta y los documentos que á continuacion insertamos. Habiendo nosotros dado publicidad al [illegible] se refiere, cumplimos gustosos un deber de equidad y cortesía haciendo lugar á la rectificacion del señor Deschamps.

Sin embargo, diremos que las afirmaciones á que se refiere el Sr. Cónsul no pertenecen á este diario, sino á El Departamento de Maldonado, de cuyo colega fueron trascritas testualmente como noticia.

Sr. Redactor de El Siglo.

Bajo el rubro «Interior» publica su diario del 16 del corriente un informe del Dr. Gerona al Presidente de la Comision Auxiliar Económico-Administrativa, esplicando las causas, que, en su opinion, han dado orígen á la epidemia de viruela que últimamente flageló á la poblacion de Rocha. Entre otras causas, cita el referido Doctor lo siguiente:

«No cerraré esta nota sin recordar á esta Corporacion el orígen de esta epidemia de viruela, circunstancia gravísima que debe designarse como una severa leccion. El buque brasilero Corumbá naufragado en la Paloma, apestado de las mismas en Julio del año próximo pasado; el agente consular respectivo, lejos de cumplir como el caso necesariamente exigia y previene la ley, mandó la tripulacion atacada, de pasaje en otro buque, y mandó vender tambien en esta villa de Rocha, en remate público, todos los utensilios y ropas usadas, sucias. Un hecho de tal naturaleza, cuyo cortejo de funestísimos resultados deplorará con amargas lágrimas inolvidablemente todo el vecindario, advierte: que esta Comision no deba ni pueda permitir en casos análogos llenar lucro alguno, sin que antes queden llenadas rigorosa y prolijamente todas las prácticas sanitarias.»

Su ilustrada redaccion precede este informe con la siguiente afirmativa.

«Sabemos además, que el Dr. Gerona se ha munido en aquella villa, de datos de todo género, por los cuales está demostrado, á su entender, que del 23 de Julio de 1874, en que tuvo lugar el naufragio del vapor brasilero Corumbá arrancan los casos de viruela en aquella villa.»

El hecho de ser oficial esta acusacion y de ser herido con ella un ajente consular sujeto á mi jurisdiccion, me obliga á hacer la solemne declaracion de que es enteramente inexacta y destituida de todo fundamento la asercion del Sr. Dr. Gerona, que no puede poseer dato alguno en que apoyarla.

Los documentos que publico al pié de estas líneas, prueban que á bordo del Corumbá pasajeros y tripulantes gozaban de perfecta salud. Ni próxima ni remotamente habian ocurrido á su bordo casos de viruela. ¿Cómo esplicará el Sr. Dr. Gerona la trasmision de esa enfermedad, que no existia entre los infelices náufragos?

Yo juzgo que S. S. ha sido víctima de una buena fé y dió crédito al primer cuento de [illegible] llos que pertenecen á la secta de los [illegible] quieren hacer pasar al Brasil como [illegible] lente, cuando la verdad es que no hay [illegible] ninguno mas saludable que él. Siendo su engaño, que en el interés general me veo obligado á corregir, para no sancionarlo con mi silencio.

Consulado General del Brasil en Montevideo, 17 de Marzo de 1875.

Eduardo Deschamps.

Ilmo. Sr. Gerente de la Compañía Nacional de Navegacion á vapor.

En bien del servicio público, ruego á Vª. Sª. quiera informarme si cuando naufragó en la playa de Rocha el paquete brasilero Corumbá el 23 de Julio del año pasado, habia en su tripulacion ó entre los pasajeros algun enfermo de viruela.

Vª. Sª. me permitirá hacer de su respuesta el uso conveniente.

De Vª. Sª., atento y grato servidor.

Ed. Deschamps.

Ilmo. y Exmo. Sr. Cónsul General del Brasil.

Satisfaciendo lo que V. E. exige de mí, tengo el placer de asegurarle que en la guarnicion y entre los pasajeros del paquete Corumbá, naufragado en la playa de Rocha, nadie se hallaba enfermo.

Todas las personas que se encontraban á bordo gozaban de salud, y regresaron á este puerto en la cañonera Ivahy, no habiendo quedado nadie en el lugar del naufragio.

Soy con estima y consideracion, de V. E. atento amigo y obsecuente servidor.

Eusebio José Antunes.

Ilmo. Sr. Comandante de la cañonera Ivahy.

Sírvase Vª. Sª. declarar, si entre los náufragos del paquete Corumbá que recogió en la playa de Rocha en Julio del año pasado y condujo á este puerto en la cañonera de su mando, habia algun enfermo de viruela, ó si le consta haber quedado alguna plaza del mismo paquete en aquella playa afectada del mismo mal, ó de cualquier otra enfermedad.

Soy con aprecio.

Montevideo, 17 de Marzo de 1875.

De Vª. Sª. atento amigo y afectuoso servidor

Ed. Deschamps.

Exmo. Sr. Cónsul General del Brasil en Montevideo.

Ayer recibí la carta precedente que por haber llegado á mis manos tarde de la noche, no me fué posible contestarla, hoy lo hago con sumo placer.

Cuando recibí á bordo en Julio del año pasado á los náufragos del vapor Corumbá, no habia entre ellos enfermo alguno; todos gozaban de perfecta salud.

Recojí á bordo de la Ivahy todos los pasajeros y tripulacion de aquel vapor, á escepcion de dos pasajeros que prefirieron ir por tierra para la provincia de Rio Grande, para donde tenian destino.

Soy con aprecio y estima de V. E.

Montevideo, 18 de Marzo de 1875.

atento amigo y servidor,

Francisco Feliz de F. Pereira Pinto.
Comandante de la Ivahy.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 17 de 1875.

Hallándose el Sr. D. Tales Rücker interinamente en el desempeño del cargo de Administrador General de Correos, y siendo conveniente proceder á nombrar la persona que deba desempeñarlo en propiedad, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Administrador General de Correos al Sr. Coronel D. Manuel M. Aguiar.

Art. 2.º Vuelva el Sr. D. Tales Rücker al desempeño del empleo de Oficial 1.º de la referida oficina, quedando por el hecho separado de él, el ciudadano D. Enrique Aubriot.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con los Sres. Muraciole, Vidal y Cª la construccion de una línea férrea entre Montevideo y Fray Marcos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La línea tendrá su punto de partida en la Plaza de Sarandí y su término en Fray Marcos, estableciendo estaciones en los pueblos y villas de Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala que recorre.

[illegible]

...medio de liquidaciones semestrales, á cuyo efecto la empresa llevará su contabilidad al dia, con intervencion del empleado que el Superior Gobierno designe al efecto.

2.ª Queda entendido tambien que una vez que la línea produzca mas del 6 p.% garantido, la Empresa separará la mitad de ese escedente, el que será entregado al Superior Gobierno, hasta cubrirse el total desembolso de los dineros que hubiere abonado por razon de la garantía.

3.ª El Poder Ejecutivo expropiará por cuenta y razon de la empresa los terrenos que sean indispensables para estaciones y trayecto de la via que demarque el plano definitivamente aprobado por la Direccion General de Obras Públicas.

4.ª El Superior Gobierno dispondrá de cuatro asientos oficiales y de una zorra ó wagon de carga para los usos que le convenga, como igualmente el derecho de enviar la correspondencia oficial y comercial y el uso del telégrafo libre de remuneracion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado en Montevideo á 8 de Marzo de 1875.

PEDRO CARVE, presidente.
José L. Antuña, secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Marzo 9 de 1875.

Tengo el honor de adjuntar al Poder Ejecutivo, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras, autorizándole para contratar con los Sres. Muraciole, Vidal y Cª la construccion de una línea férrea entre Montevideo y Fray Marcos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO CARVE, presidente.
José L. Antuña, secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 17 de 1875.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.
TEZANOS

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 18 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el caballero Hoffer Hoffenfels en el carácter de Ministro Residente del Imperio Austro-Húngaro, que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

Art. 2.º Declárase al espresado Sr. Hoffer Hoffenfels en el goce de las prerogativas y esenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA
José C. Bustamante.

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION

LUCIO RODRIGUEZ

(Continuacion)

ESPONTANEIDAD COLONIAL.

Debe tenerse presente que la colonia ha de conservar hasta que liquide su deuda con la empresa, el carácter de una comunidad moral. Y por lo mismo las chacras se venderán á familias del país ó estranjeras, prévia informacion de buena conducta.

Esta condicion se hará conocer á todos; ya sea que la empresa enagene la tierra recibiendo al contado su valor: la ceda recibiendo en pago una parte de la cosecha anual: ó la contrate, recibiendo á plazos intereses y amortizacion, sin anticipar ningun capital.

Dejamos indicadas las tres categorías de contratos que podrán hacerse por el Directorio de la colonia, sin temor de que se desvirtúe su espontaneidad y autonomía colonial, si en cada contrato se deja constancia de los siguientes artículos reglamentarios:

1.º En las casas de negocio que se establezcan, prévia autorizacion del Directorio, no se podrá vender (bajo multa) mas que dos pequeños vasos de bebida espirituosa ó una cuarta de vino á cada persona por dia, para evitar la ebriedad.

2.º Las diversiones públicas se harán con sujecion á las reglas que determine el Directorio.

3.º Los caminos, calles y plazas públicas, estarán siempre espeditas para el servicio comun.

4.º Nadie podrá cercar ni poblar sin permiso del administrador y delineacion correspondiente.

5.º El corte de leña, pastoreo y aguada comun se hará con sujecion al reglamento interno de la colonia.

6.º Toda diverjencia, cuestion de familia ó intereses que se promuevan entre los habitantes de la colonia ó entre alguno de estos con individuos no residentes en ella, se someterá al juicio conciliatorio del administrador ó de la corporacion municipal encargada de la vigilancia del buen órden de la colonia. Si no se aviniesen las partes, podrán apelar á la justicia ordinaria.

7.º Todos los jefes de familia y personas de mayor edad, nacionales ó estranjeros que tengan contrato de arrendamiento ó compra de chacras y residan en la colonia, serán electores y candidatos del consejo de administracion que presidirá el administrador y cuya mision es, resolver todas las cuestiones familiares ó municipales en el carácter de amistosos conciliadores y promotores del bien comun.

8.º Toda familia residente en la colonia tiene el deber de mandar á la escuela y concurrir á la educacion de sus hijos, desde la edad de 8 años, cuya omision dará motivo á una pena discrecional impuesta por el Directorio segun las circunstancias de cada caso, para evitar que el egoismo de los padres haga perpétua la ignorancia de sus hijos.

Estos ocho artículos contenidos en cada escritura de venta ó contrato, bastarian para dejar asegurada la espontaneidad colonial.

Además, como el primer incentivo que busca el labrador es la seguridad de sus bienes y la garantía que no es posible esperar por mucho que se diga de las policías; el Directorio debe apurarse en construir el cerco esterno en toda la colonia, para la seguridad comun. Al efecto, consultando una gran economía, las primeras chacras que se contraten serán sobre el cerco esterno, de modo que cada familia al colocar su cercado deje hecho el cerco de seguridad comun que irá completándose paulatinamente.

Si la colonia es grande, puede dividirse en cuatro secciones, para formar grupos que presenten mayor facilidad en el cumplimiento del reglamento interno, por medio de un jefe que tenga cada seccion.

Asunto de estudio prévio debe ser tambien, un conocimiento perfecto de localidad de las tierras para los diversos cultivos de cereales, viñedos, olivares etc; y averiguar tambien cuál es el precio comun en diversas épocas del año, del trigo, maiz, cerdos y animales de toda clase. Con una recopilacion de datos ciertos sobre estos puntos, el empresario de la colonia tendrá á su disposicion un conjunto de datos interesantes, para animar y resolver todas las dudas de los futuros pobladores.

EMPRESA COLONIZADORA.

Los anteriores detalles de organizacion de una colonia, se prestan á muchas ampliaciones de que nos ocuparemos mas adelante, limitándonos ahora á referir el modo como puede formarse una empresa colonizadora.

Para el caso en que el empresario sea un solo capitalista, que se trace un plan de operaciones á desarrollar en oportunidad, las indicaciones anteriores juzgamos que no le serán indiferentes ni las que siguen.

Suponiendo que un capital de 50 á 60,000$ es el que se necesita poner en acciones para fundar, conservar y liquidar una colonia en el término de diez años, si se establece en territorio particular ó fiscal y lindero con el ferro carril ó las costas del Uruguay y el Plata: una sociedad de capitalistas industriales, sería la mas posible de realizarse, atenta la condicion del país.

¿Quiénes serian estos capitalistas industriales? Primero, un estanciero. Si posee cuatro ó cinco suertes de campo, podria destinar una para colonia; teniendo en perspectiva la posibilidad de aumentar el valor de los terrenos inmediatos, á medida que la colonia se poblase; y conseguir tambien consumidores precisos de sus ganados por la inmediacion de la colonia. El cerco garante el abigeato.

El estanciero podria ser el abastecedor de carne, mediante un matadero que habilitase en la colonia; en una chacra de su propiedad.

Calculemos ahora: una suerte de estancia, 2,700 cuadras, á 10$ una, son 27,000 pesos, precio bastante subido, que no en todas partes hay quien los pague.

Repartido este capital entre cinco socios, corresponderia á cada uno 5,400 pesos; de modo que entrando como socio el estanciero, recibiria en metálico 21,600 pesos que le entregarian los otros cuatro socios siguientes:

Un molinero que tuviese disponible su fábrica y elementos de panadería para trasladarlos á la colonia en oportunidad. Este socio llevaria una industria relacionada con la produccion agrícola y concurrente á su adelanto, así por la compra de los cereales evitando crecidos gastos de trasporte, como el depósito permanente de esos mismos cereales, concedido á bajo precio para los colonos, á fin de que no se viesen obligados á venderlos en la era.

Otro sócio seria un agricultor inteligente y práctico en las faenas, quien ademas de entregar su cuota de 5,400 ps., seria nombrado administrador de la colonia, en la que viviria desde su instalacion, recibiendo el sueldo que se le asignase ó un tanto por ciento de la utilidad líquida que produzca la colonia al liquidarse á los diez años ó antes, independientemente del quinto que de ese producto le corresponda como sócio capitalista.

Este sócio agricultor podria tambien comprar y hacer cultivar por su cuenta una chacra que seria el modelo de las demas en todos los labores y uso de instrumentos modernos.

Un fabricante de quesos inteligente en todo el ramo de lechería, es el otro sócio de que necesita la colonia para que establecido en ella pueda comprar diariamente toda la leche que se produzca y abastecer el consumo interno y externo á precios equitativos. Este sócio costeará su establecimiento de su propio peculio y comprará una chacra que hará cultivar al efecto.

Un corredor de frutos del país, inteligente, activo y de reconocida reputacion, será el quinto sócio.

Tambien es necesario que él compre una chacra y viva en la colonia, para tener allí su barraca de frutos del país, donde se compren los cueros, lana, huesos, etc. que acaso se desperdiciarian sin la existencia de su establecimiento.

El corredor se encargará mediante su comision respectiva, de las ventas que le proporcionen los colonos á la empresa. El podrá indicar los cultivos de mejor venta en estaciones determinadas y de acuerdo con el administrador llevar la contabilidad de la colonia.

El Directorio de la Sociedad será compuesto de estos cinco sócios y nunca podrá quedar en acefalía, admitida la regla de que, el voto de tres forma en todos los casos mayoría decisiva. Cada uno al ausentarse de la colonia ó no pudiendo asistir por cualquier motivo á las reuniones, nombrará su suplente, que podrá serlo cualquier individuo que resida en la colonia, sea ó no propietario.

Para constituir el capital que ha de hacer frente á los gastos de mensura y plano de la colonia, materiales de construccion para las primeras diez familias, vacas, bueyes, instrumentos agrícolos, semillas, manutencion del primer año, se depositará á réditos en un banco el capital de 25,000$ que abonará por separado cada uno de los socios entregando 5,000$ al firmarse el contrato de sociedad, y los 5,400$ restantes en el plazo que estipulen.

De manera que, concurriendo cada cual con 10,400$ constituirán un capital de mas de 52,000$ atento el rédito, pues no todo se ha de gastar inmediatamente y es muy posible que, pasado el primer año, la Sociedad tenga entrada pecuniaria para su caja: ya por la venta de chacras al contado, como por la parte de cuota anual que cada colono entregue en descargo de su deuda.

Es evidente que, de las 27,000 cuadras, podrian formarse 80 chacras de 30 cuadras cada uno; con las 300 cuadras restantes, habria suficiente para caminos y formacion de un pueblo de 20 manzanas colocado en el paraje mas transitable y cuyos terrenos se venderian por solares. Se designarian los sitios para plaza, iglesia, policía, escuelas y tan pronto como la Sociedad adquiriese reembolsos haria los edificios correspondientes á la poblacion presente y futura de la colonia.

Veamos ahora aproximadamente cuál seria el capital que reportase la colonia á la empresa, vendiendo los solares á 10 $ uno en los primeros tiempos y á 100 $ ó mas en los años siguientes—Producto de solares 20,000$, idem de las 80 chacras que á 20 $ cuadra costarian al principio 600 $ pagaderos al contado ó á plazo con interés; pudiéndose calcular que el mayor valor de las chacras vendidas en la última época, duplicaria el capital de 52,000 $ con que empezó la colonia, tendríamos por resultado á los 10 años, que los cinco asociados habrian triplicado su capital primitivo, tanto por las ganancias de sus industrias particulares, cuanto por el rendimiento líquido de las tierras vendidas; y entonces, salvo casos fortuitos á que están sujetas todas las industrias rurales, especialmente la ganadería, ¿cómo dudar que se obtenga un feliz resultado en la colonizacion fundada con las provisiones ya indicadas?

La seguridad personal, la tranquila garantía de la propiedad, constituyen el principal prestigio de un buen sistema colonizador.

Recuérdese, cómo fueron respetadas las colonias Suiza y Piamontesa durante las guerras civiles, no solo por la fuerza armada, sino tambien y esto es mas, por los grupos de bandoleros, sin bandera, que á consecuencia de la guerra se arman contra la propiedad indefensa.

No pretendemos una adhesion absoluta para el plan que dejamos bosquejado, ni para otros de que nos ocuparemos mas adelante; ¿y cómo hacerlo, cuando, sea cual fuere el plan ó forma de trabajos que haya de adoptarse, lo esencial es, la constancia en seguirlo hasta llegar al plan preconcebido?

Sin perseverancia, ni confianza en sí mismo, ningun hombre ni empresa consigue realizar un gran propósito, que deba pasar por el crisol de los años y la eventualidad de los sucesos.

(Continuará.)

LITERATURA

HISTORIA DE SAN MARTIN

(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)

por

BARTOLOMÉ MITRE

(Véase el núm. 3,067.)

VIII

La revelacion del secreto «de la existencia de la «Lógia por palabras ó por señales» tenia «pena de «muerte por los medios que se hallase por conve«niente.» Esta conminacion, reminiscencia de los misterios del templo de Isis y copiada de las constituciones de la Lógia Matriz de Miranda, solo tenia un alcance moral.

Por una adicion á la Constitucion se disponia que cuando alguno de los hermanos de la Lógia Matriz fuese nombrado general de ejército ó Gobernador de Provincia, tuviese facultad para crear una sociedad dependiente de ella compuesta de menor número de miembros (1).

Los lojistas no consiguieron desde luego refundir en su seno el personal del Gobierno, que era una de las condiciones indispensables para estender su influencia y establecer su predominio. El Triunvirato no podia hacerlo sin abdicar, y el génio sistemático de D. Bernardino Rivadavia que le daba nervio, fué el obstáculo con que tropezó en este sentido. No obstante esto, su influencia se ramificó en toda la sociedad, y los hombres mas conspícuos de la revolucion por su talento, por sus servicios ó su carácter, se afiliaron en ella. Los clubs y las tertulias políticas donde hasta entonces se habia elaborado la opinion por la discusion pública ó las influencias de círculo, se refundieron en su seno por una atraccion poderosa. Uno de los mas ardientes promotores de las asociaciones públicas el Dr. Bernardo Monteagudo, tribuno inteligente de pluma y de palabra, se constituyó en activo agente de la Lógia, llevándole el concurso de la juventud que acaudillaba.

San Martin, en vista de este resultado, creyó haber encontrado el punto de apoyo que necesitaba la política. Alvear, con su talento de intriga y su ambicion impaciente, se lisonjeó con la esperanza de tener bajo su mano el instrumento poderoso que necesitaba para elevarse con rapidez.

Desde entonces la influencia misteriosa de la Lógia empezó á estenderse por todo el país, haciendo presentir un cambio inmediato en su situacion política.

IX

Se ha exajerado mucho en bien y en mal de la influencia latente de la Lógia Lautarina en los destinos de la revolucion. Se le ha supuesto una accion contínua y eficiente sobre los acontecimientos contemporáneos, que carece de fundamento histórico, y que las intermitencias de la revolucion contradicen. En un sentido ó en otro, se le ha atribuido la maternidad de hechos que estaban en el órden natural de las cosas, y que con ella ó sin ella se habrian producido igualmente. Se la ha hecho responsable de ejecuciones sangrientas ó de crímenes aislados, que tienen su esplicacion y aun su justificacion en otros móviles y otras necesidades, convirtiéndola así en un conciliábulo tenebroso de asesinos políticos. Acusada de abrigar planes liberticidas y reaccionarios, se le ha cargado como al cabro emisario con todos los errores y estravíos de su época, que no tuvieron ni pudieron tener su orígen en la institucion misma. Juzgada, por último, de un punto de vista distinto de aquel en que sus autores se colocaron y sus contemporáneos la vieron, ha sido condenada sin equidad, y aun sin compulsar las piezas del proceso.

La historia ha empezado á descorrer el velo oscuro de los tiempos que tantos años la ha ocultado á los ojos de la posteridad, y su fallo definitivo y justiciero aun no ha sido pronunciado con perfecto conocimiento de causa.

La Logia de Lautaro no fué (como su mismo nombre lo indica) una máquina de gobierno ni de propaganda especulativa:—fué una máquina de revolucion y de guerra contra el enemigo comun á la vez que de defensa contra los peligros interiores. En este sentido contribuyó eficazmente á dar tono y rumbo fijo á la revolucion, centralizando y dirigiendo las fuerzas gubernativas, dando unidad y regularidad á las evoluciones políticas que promovió y presidió, vigorizando las operaciones militares con sujecion á un plan preconcebido, impulsando con mas acierto los sucesos, imprimiendo mayor energía en los conflictos, supliendo en muchos casos la deficiencia de los hombres y corrigiendo hasta cierto punto los estravíos de una opinion fluctuante, inspirando en momentos supremos medidas salvadoras, que la revolucion ha reivindicado como glorias suyas.

Mala en sí misma como mecanismo gubernamental, corruptora como influencia administrativa, contraria al individualismo humano que anonadaba por una disciplina ciega, inadecuada y aun contraria al desarrollo libre y espontáneo de una revolucion social, no puede desconocerse empero, que fué concebida bajo la inspiracion del interés general, que no contrarió las tendencias de la revolucion, que aceleró muchas de sus grandes reformas democráticas, y bajo sus auspicios se inauguró la primera asamblea que proclamó la soberanía popular dándole forma visible.

En la política esterior, á ella se debe el espíritu de propaganda americana de que se penetró la revolucion, y en especial el mantenimiento de la gran alianza argentino-chilena que dió la independencia á medio continente, unificando la política y mancomunando los esfuerzos y sacrificios de ambos pueblos en la magnánima empresa.

Institucion peligrosa en el órden político por el sigilo de sus deliberaciones, por lo irresponsable de su poder colectivo, por la solidaridad que establecia entre sus miembros así para lo bueno como para lo malo en los actos de la vida pública, los vicios y deficiencias de su organizacion se pusieron de manifiesto cuando la ambicion personal quiso hacerla servir de instrumento á sus fines rompiéndose en sus manos, ó cuando los que con mas fidelidad observaron su regla fueron víctimas de ella; disolviéndose en uno y otro caso, ya con la caida del ambicioso ya con el sacrificio del adepto.

Juzgando imparcialmente la Logia de Lautaro, puede decirse:—que condenable en tésis general aun como institucion revolucionaria en un pueblo democrático, produjo en su orígen bastantes bienes y algunos males, que inclinan la balanza en su favor. Como motor político no desvió la revolucion de su curso natural; y como poder colectivo solo sirvió por accidente á ambiciones bastardas, que tuvieron su correctivo en la opinion. Como núcleo de voluntades unidas por un propósito, fué el invisible punto de apoyo de las fuerzas salvadoras de la sociedad en momentos de desquicio. Ni histórica ni racionalmente puede hacérsela responsable de hechos que reconocen otras causas visibles, y que se desenvolvieron lógicamente bajo otros auspicios. Y en cuanto al uso que hizo de su poder, debe agregarse, que á pesar de ser irresponsable, sin el control siquiera de la publicidad, no se deshonró con los excesos á que con frecuencia se entregan los partidos militantes cuando imperan en el gobierno. Puede decirse, en fin, que tal como fué, con todo el poder que tuvo y toda la influencia que ejercia en momentos dados, la accion limitada de la Logia de Lautaro es una prueba irrefutable de que la revolucion argentina fué impulsada por otras fuerzas mas eficientes, y que obedeció á las leyes generales que no estaba en mano de sus directores ni servir en todo, ni contrariar en parte.

La ambicion egoista de Alvear pretendiendo hacer servir la Constitucion á su engrandecimiento personal, y San Martin estóicamente fiel á su propia regla disciplinaria (como se verá despues,) quedará como una doble leccion, á que la historia pondrá su severo comentario.

X.

Mientras San Martin preparaba la victoria disciplinando sus Granaderos á caballo, y la Logia disciplinaba á los políticos preparando un cambio de situacion, las nubes amenazadoras que oscurecian el horizonte de la revolucion, se habian disipado por una parte, condensándose precisamente allí donde el peligro era mas inminente.

El ejército Portugués acordonado sobre la márgen izquierda del Uruguay, habia convenido en retirarse á sus fronteras á consecuencia de un armisticio celebrado (el 26 de Mayo de 1812) por la interposicion de la Inglaterra entre las Provincias Unidas y la Córte de Rio Janeiro. La bandera española aun flameaba sobre los muros de Montevideo; pero el camino para atacarlo estaba franqueado, y un fuerte ejército patriota reconcentrado sobre la márgen derecha del Uruguay esperaba la ocasion.

La situacion interior se habia consolidado retemplándose el espíritu público, por el descubrimiento de una vasta conjuracion de españoles europeos conocida por el nombre histórico de Alzaga, que debió estallar el 5 de Julio, de acuerdo con la plaza de Montevideo y la escuadra española surta en su puerto, debiendo ser apoyada por el ejército portugués (que aun no se habia retirado á la espera de este suceso.) Su objeto era restaurar el poder español, sofocando la revolucion en el centro mismo de su poder. El Triunvirato fué implacable en el castigo ejemplar de los conjurados, y la base de operaciones de la revolucion quedó sólidamente asegurada (1).

Por el Norte la situacion era otra.

Sojuzgado completamente el Alto Perú, el ejército realista en combinacion con el ejército portugués del Uruguay, avanzaba fuerte y triunfante al corazon de las Provincias Unidas, habiendo penetrado ya hasta el Tucuman. Las miserables reliquias del ejército argentino escapadas al desastre del Desaguadero, retrocedian bajo las órdenes del general Belgrano, sin la esperanza siquiera de combatir. En tal situacion se esperaba de un momento á otro, ó bien la completa derrota de los patriotas ó bien su retirada hasta Córdoba, si es que esta era posible. En ambos casos la revolucion argentina, ó quedaba herida de muerte en una batalla, ó se circunscribia á los estrechos límites de una provincia, para sucumbir mas tarde.

En este momento supremo, el general Belgrano, aconsejándose únicamente de su grande corazon, se resolvió á hacer pié firme en las inmediaciones de esta ciudad de Tucuman, despues de una gloriosa retirada de ochenta leguas. Desobedeciendo las repetidas y terminantes órdenes del gobierno que le prevenian retirarse á todo trance hasta Córdoba, esperó al enemigo con la mitad menos de fuerza, y lo batió completamente el 24 de Setiembre de 1812 quitándole banderas y cañones, salvando así la situacion mas angustiosa porque haya pasado jamás la revolucion argentina.

Este grande é inesperado acontecimiento tuvo su repercusion inmediata en la política interna, segun se verá despues.

(1) Estas noticias sobre el establecimiento de la Logia de Lautaro en Buenos Aires son tomadas de testimonios orales y de documentos escritos. Entre los primeros tienen el valor de documentos fehacientes los informes que nos han suministrado: 1.º el Dr. D. Julian Alvarez, Venerable de la Logia masónica que se estableció con la Logia Matriz; 2.º El General D. José Matias Zapiola, miembro de la Logia Lautarina en Cádiz, Londres, Buenos Aires, Mendoza y Chile, quien nos comunicó sobre el particular algunos apuntes manuscritos que de su puño y letra conservamos.—Entre los documentos escritos que hemos consultado son capitales y de un gran valor los publicados por primera vez por Vicuña Mackenna en el «Ostracismo de O'Higgins,» pág. 209 y sig.; encontrados entre los papeles de este General copiados de su letra, y son: 1.º Las constituciones de la Logia y su Apéndice; 2.º El reglamento de debates de la Sociedad. Vicuña Mackenna deduce del tenor del primero que es la constitucion matriz de 1819, teniendo á la vista la prueba de lo contrario en el mismo documento. En él se lee: «Las Provincias Unidas dieron la señal de libertad, se re«volucionaron, han sostenido por [illegible] «rioridad,» lo que evidencia que fué escrito de 1816 á 1819 y corresponde por lo tanto á la Logia de Chile que presidia O'Higgins. No obstante, como el texto de la constitucion es idéntico en Buenos Aires y en Chile, puesto que se copió el de esta del de la Logia sucursal que San Martin estableció en Mendoza como un eslabon entre ambas asociaciones, y en la que se afilió O'Higgins antes de fundarse la segunda, nos hemos servido de él á falta de la constitucion primitiva, idéntica, segun el General Zapiola que conservaba en la memoria sus principales disposiciones, y nos ha ayudado á aclarar este punto oscuro.—Entre los papeles del Dr. D. [illegible] te Anastasio Echevarría, actor de la revolucion y enemigo de los logistas, los que á su muerte pasaron á nuestro poder, hemos encontrado una lista clasificada de la Logia. De ella resulta que de 55 miembros que formaban parte de ella en aquella época, 4 fueron fundadores, á saber: San Martin, Alvear, Anchoris y Zapiola; que de ellos 24 eran del partido personal de Alvear y 13 del de San Martin; que 8 formaban parte del Poder Ejecutivo y 26 de la Asamblea Constituyente del año XIII, y por último que 7 de los logistas de Buenos Aires habian formado parte de las Logias de Cádiz y de Londres, á saber: San Martin, Alvear, Guido, Murgalondo, Zufriategui, Balbastro y Anchoris, [M. S.] Por vía de ilustracion puede consultarse el panfleto publicado en 1820 por la imprenta Federal de Carrera titulado: «Nuevo descubrimiento ó máximas secretas del actual Gobierno de Buenos Aires.» En el se dan algunas noticias sobre los orígenes de la Logia, á la vez que una lista de algunos de sus miembros (que Pueyrredon declara incorrecta en su correspondencia M. S. con San Martin), envuelto todo en acusaciones genéricas sin exhibir pruebas ni determinar hechos precisos. Sobre la reorganizacion de la Logia en Buenos Aires en 1815 puede verse «Revoluciones Argentinas por V. F. Lopez, pág. 396 y s. s.» A su tiempo exhibiremos algunos documentos inéditos emanados de la Logia, que esclarecerán varios misterios de la revolucion que hasta hoy se hallan envueltos en sombras.

(1) V. «Historia de Belgrano,» t. II, cap. XVIII.—«Memorias de Agrelo,» (Col. Lamas) pág. 191 y sig.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 17.

Los temores de una invasion jordanista en Entre-Rios se han disipado.

Estaba esta anunciada del 12 al 14, á la fecha ha pasado.

Sábese además que Lopez Jordan se dirigia á Montevideo, donde era esperado.

Ademas el Gobierno Nacional se ha movido activamente en estos dias en prevision de cualquier intento sobre aquella provincia, y comprendiendo que es su primer deber salvar la paz pública.

El domingo salió un vapor conduciendo armas al Uruguay.

En dias anteriores se habia mandado un vapor para reforzar la flotilla que hace la vigilancia del rio, bajo las órdenes del Coronel Cordero.

Los diarios de Entre-Rios anuncian ademas que el bravo regimiento de caballería comandado por el teniente coronel Maldonado, ha desembarcado en Colon y que se estacionará en el antiguo campamento de Calá.

El mayor Donovan está tambien con el 1º de línea en Gualeguaychú.

Así no hay ni habrá invasion en Entre-Rios.

Los rumores que circulaban ayer en la Bolsa eran falsos, sin otra mira que la de alarmar, introducir desconfianzas y acusar en seguida al Gobierno del malestar que se siente.

—De nuestro colega La Prensa reproducimos la siguiente carta que le ha sido dirijida por el Sr. General D. Ignacio Rivas.

Dice así:

«Señor Redactor de La Prensa:

En una de las secciones de su estimable diario, se ha dirijido un ataque inmerecido á nuestro compañero de armas, el Coronel D. Emilio Vidal.

En nombre de todos nuestros amigos de causa y autorizado por nuestros compañeros de prision, me toca protestar contra los cargos que se le hacen.

El viva á que se hace referencia, fué dado en efecto por el Coronel Vidal, despues de sellado el pacto de Junin. Nosotros, testigos presenciales del hecho, podemos decir que no fué un acto de debilidad, ni tuvo por objeto propiciarse voluntades hostiles y menos aun, declinar su responsabilidad en la desgracia, la que aceptó y acepta con fortaleza.

En cuanto á la declaracion prestada por él, en el proceso que se nos sigue, no nos toca á nosotros ocuparnos de un punto que por su naturaleza es reservado. Lo que sí podemos asegurar al respecto, es que la declaracion prestada por el Coronel Vidal, no lo ha hecho desmerecer de nuestra estimacion ni de nuestro cariño, porque sabemos que ningun móvil innoble ha podido guiarle.

Rogando al señor Redactor quiera dar publicidad á esta carta, me es grato saludarle con toda consideracion.

I. Rivas.

Prision del Retiro, Marzo 14 de 1875.

—He aquí como anuncia la aparicion del Diez de Enero el diario La Nacion.

Ha salido á luz ya el primer número de este periódico, cuya aparicion habíamos anunciado anteriormente.

Al frente de sus columnas y debajo del título, se leen estas palabras

«Publicacion política de los orientales perseguidos y proscritos.»

El 10 de Enero es de pequeño formato; pero no trae avisos ni ninguna publicacion por el estilo.

Todo él está completamente lleno con escritos referentes á la situacion de la vecina República.

Devolvémosle cariñosamente el cortés saludo que dirige á los principales órganos de la prensa argentina.

—Ha fallecido el señor Urgate, de resultas de la grave contusion recibida al bajar de un tramway; hecho de que dimos cuenta anteriormente.

—El vapor Vigilante zarpará dentro de pocos [illegible] Uruguay, conduciendo el armamento que el gobierno nacional remite á aquella provincia.

—Ha sido sorprendido por el comisario Sr. Uballes en asamblea general el último Domingo, un comité de la «Internacional» europea.

La reunion se celebraba en un cuarto de un conventillo situado frente á Monserrat.

Han sido presos varios de los miembros; entre ellos dos morenos franceses.

Se les ha tomado tambien el libro de actas y otros documentos importantes.

—Ha sido conducido preso á esta ciudad el teniente Cortina, que se encontraba en la frontera sud de aquella provincia.

El teniente Cortina ha permanecido con centinela de vista por espacio de dos meses, sin que se le notifique el por qué de su prision!

—El 1º de línea que se encontraba en el Rosario, ha recibido órden de marchar á Entre-Rios.

—Dentro de breves dias partirá para la comandancia general de las fronteras Norte y Oeste de la provincia, el coronel Hilario Lagos.

—El lúnes marchará un piquete de artillería á la frontera Oeste de la provincia.

—Ayer á la una y media de la tarde se produjo en la estacion del Ferro-carril del Sud un incendio, que, en los primeros momentos, causó profunda alarma é hizo temer los mayores desastres.

En uno de los galpones de la seccion «Buenos Aires,» se habia depositado el dia anterior un cargamento de chala.

No se sabe cómo, una chispa de fuego fué á caer allí, y la chala comenzó á arder.

Inmediatamente que la voz de alarma se dió, volaron allí el Director de la línea, señor Cooper, el Sub-Director y diversos empleados, entre otros los señores Escurra, Chultz y Somers, auxiliados por cien obreros.

El señor Cooper saltó sobre el techo del galpon que ardia, y desde allí comenzó á dirijir los trabajos con admirable actividad, tino y entereza.

Su voz era la única que se escuchaba. Todos cumplian fielmente todas las órdenes que él trasmitia.

El galpon incendiado estaba unido á ochenta ó cien mas, que guardan lanas, sebo, grasa, etc., etc., cientos de miles de pesos.

Ante todo, pues, debia tratarse de aislar el fuego.

Y, así se hizo.

Media hora despues de haberse iniciado los trabajos, el techo del galpon estaba cortado en tres partes, y el fuego reducido nada mas que á la parte del centro.

En estos momentos llegó el Comisario de la Seccion, Sr. Acevedo, con un piquete de vijilantes, contribuyendo eficazmente á regularizar los trabajos, guardando á la vez el órden.

Un instante despues llegaron tambien las bombas de policía y el Jefe de la misma.

Siempre alcanzaron á prestar algun servicio unos y otros.

A los 50 minutos de haber aparecido el fuego, este habia sido completamente estinguido, gracias á la muy plausible energía y actividad con que procedió el Jefe de línea y al valor y empeño con que fué secundado por todos sus subalternos.

Se puede, pues, decir que ha sido una desgracia con suerte.

Se han salvado ingentes sumas y evitado un cúmulo de desgracias, siendo las pérdidas sufridas sumamente insignificantes.

—Sobre la captura de un comité de la Internacional, tenemos los siguientes datos.

El Comisario señor Uballes, fué á la casa designada en La Prensa de ayer, acompañado de cinco oficiales de Policía.

Estos se quedaron en el patio, y el señor Uballes entró solo á la pieza en que estaban reunidos los internacionalistas, en número de once.

Les intimó que se entregaran presos, y lo hicieron sin resistencia.

El Presidente es un moreno francés, probablemente de alguna de las posesiones en Asia.

Es un hombre de figura distinguida y bien formada, inteligente é ilustrado.

En el lado derecho de la cara tiene una gran cicatriz.

Entre los documentos tomados, existe el Reglamento de la Sociedad.

En una de las actas, hay un resúmen de una sesion que tuvo el Comité, para tratar de la conveniencia de la separacion de la Iglesia y del Estado.

En otra asamblea, uno de los sócios, preguntó al presidente, si de los fondos de la asociacion, no podria destinarse alguna suma para socorrer á los sócios pobres y á las familias de los fallecidos.

El Presidente replicó, que todos los fondos de la Sociedad, tenian que ser destinados á los fines de la institucion y no á otros objetos.

El Poder Público y el Cuerpo Diplomático, tenian noticia de la Internacional, pues al dia siguiente de los sucesos del 28, se reunieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los diplomáticos y el doctor Pardo.

Es digno de hacer notar un incidente curioso.

El Sr. Uballes, ha pasado un parte en que dice que procedió á capturarlos por estar reunidos, cosa que está prohibida mientras dure el estado de sitio.

Seria prudente prender tambien á los alsinistas, que se reunen diariamente en las parroquias.

La justicia debe ser bien administrada.

—Ayer han estado de grandes fiestas en Campaña con motivo de haber recorrido la línea la magnífica locomotora, llegada para el servicio de esa importante línea.

Las locomotoras han pasado el espléndido puente de fierro estendido sobre el Rio Lujan y que mide 600 piés.

Debemos hacer notar que estas locomotoras, que pesan la friolera de 27 toneladas cada una, han sido descargadas en 5 horas! en el puente de Campana, importando el gasto de la descarga mas ó menos 2000 pesos, lo que en el puerto de Buenos Aires costaria 10000 pesos.

El vapor «Charles Howard» de 1,100 toneladas ha descargado toda su carga en 3 dias trabajando aun de noche.

El puerto de Campana está, sin duda alguna, llamado á alcanzar grandísima prosperidad por sus infinitas ventajas sobre el de esta ciudad, haciendo á la vez inmensos beneficios á todos los pueblos de esa parte de la Provincia que tendrán un puerto seguro, fácil y á sus puertas, puede decirse, para sacar sus frutos al esterior.

—Dice El Correo de Lobos del Domingo:

La falta de trabajo ha dejado en la inaccion á infinidad de brazos que están en el principio de la miseria; antes de que esta asome en toda su desnudez, es deber de humanidad mitigar sus desgarradores efectos. Las autoridades que son encargadas de velar por la prosperidad de los pueblos, deben de tomar sérias medidas á este respecto, y si su accion no alcanza, estudien los medios y consulten á la superioridad, antes que haya que lamentar mayores males.

—En la noche del 11 del corriente le han sido robadas del corral á un pobre vecino del Cuartel 5º del Saladillo, de 600 á 700 ovejas que eran su único patrimonio, salvadas milagrosamente de la última epidemia; activas pesquisas han sido practicadas en distintas direcciones, sin que hasta la fecha sepamos si han sido halladas.

Hace dias le fueron tambien robadas tres mil ovejas á D. Vicente Melendez, del partido del Monte, el que tuvo la suerte de hallarlas cerca de Ranchos.

Innumerables son los robos que en todas partes se están practicando, y especialmente en las chacras de Lobos.

—En la casa de los Sres. Fusoni y Maveroff está espuesto el modelo de un monumento ideado por el ingeniero italiano Mario Bigi.

El monumento es dedicado á la República Argentina, la cual está representada por la estatua principal cubierta con el gorro frigio, emblema de su libertad. Se encuentra en actitud de jurar, con la mano sobre el corazon, empuñando la espada y abrazando la bandera.

El monumento está adornado con cuatro estátuas, simbolizando las cuatro principales fuentes de gloria de la República.

Completan el adorno cuatro leones—símbolo de su fuerza.

—El domingo tuvo lugar un paseo á bordo de la cañonera italiana Veloce, al que concurrieron numerosas personas.

Los paseantes tuvieron un dia feliz.

—Hace algunos dias, se celebró en la Bolsa de Comercio y en presencia de numerosos testigos, una fuerte apuesta entre los señores D. Gaston Dousartell y D. Pedro Elía.

La apuesta consistia en lo siguiente:

El Sr. Dousartell se comprometia á andar en su hermoso caballo de paseo, veinticinco leguas en doce horas.

Firmada aquella, se eligió para la carrera el circo de «Santa Teresa», en la estacion Lanús.

Allí se trasladaron el Sábado último á la tarde los señores Elía y Dousartell y muchas otras personas que habian tomado parte en la apuesta, ó que iban por simple curiosidad.

Concurrió tambien el Juez de Paz de Barracas al Sud, Sr. Dessein, quien á indicacion de algunos de los asistentes y teniendo en cuenta que nos hallamos bajo la férula del estado de sitio, tomó la precaucion de avisar préviamente al Ministro de Gobierno lo que iba á suceder, para evitar cualquier alarma que pudiera producirse por la reunion de gente en aquel punto.

El Sr. Dousartell habia elejido la noche para su carrera, á fin de librarse así, y tambien librar á su caballo del sol del dia.

Para que la mala noche no lo fuera tanto, se habia preparado carne con cuero y llevado buenos vinos.

A las 6 de la tarde en punto comenzó el señor Dousartell á dar vuelta el circo.

Tenia, como hemos dicho, que andar 25 leguas, que equivale á 71 vueltas completas del circo.

A la misma hora, los concurrentes comenzaron á aplicarse á la carne con cuero.

Todo iba perfectamente.

El jinete, tranquilo y sereno, daba sus vueltas galopando unas veces, trotando otras, y al tranco en ciertas ocasiones.

Los concurrentes, despues de [illegible] volvian á su única ocupacion en esos momentos: comer, fumar y charlar.

Repentinamente, á eso de las 12 de la noche, alguien esclamó con acento de estrañeza.

—¿Qué significa aquello?...

Todos miraron y se encontraron con lo que menos podian imaginarse.

Una partida de cincuenta carabineros, al mando de un comisario de Policía y de un capitan, estaba rodeando el palco en que se hallaban los concurrentes.

Algo dijo el comisario al capitan, y este adelantó entonces. Cuando estuvo á unas veinte varas, mas ó menos, del palco, gritó:

—¿Qué hacen ustedes aquí?

Ante semejante manera de dirigirse á un grupo de personas distinguidas, fué difícil contener una carcajada de risa.

El Sr. Dessein, Juez de Paz de Barracas al Sud, á cuya jurisdiccion corresponde la localidad en que se encontraban, hizo al capitan que se acercara un poco mas, para no tener que estar hablando á gritos.

Cuando el comisario vió que el capitan se acercaba, mandó á sus carabineros echar pié á tierra.

El señor Dessein habló con el capitan y consiguió que se acercara tambien el comisario.

A ambos manifestó la estrañeza que le causaba el que una partida armada de la policía de la Capital, se entrometiese en un partido donde nada tenia que hacer, sin haber dado á sus autoridades aviso prévio alguno, y violando completamente la jurisdiccion de un pueblo que contaba con todos los elementos necesarios para mantener el órden en cualquier caso.

En seguida les hizo comprender lo que significaba esa reunion de gente, los invitó á que pasaran al interior del palco para que por sus propios ojos se cerciorasen de la clase de personas que allí se hallaban, y al mismo tiempo para que participaran de la cena, si gustaban.

A ambas cosas se [illegible] indeclinablemente, prefiriendo permanecer afuera.

De las preguntas que el señor Juez de Paz de Barracas les hizo, se vino á sacar en limpio cuál era el orígen de la inesperada aparicion de semejante partida.

El señor Jefe de Policía habia tenido noticia, sabe Dios por qué conducto, de la carrera que debia correrse, y de la hora fijada al efecto.

Nada de esto llamó su atencion.

Pero se le dijo que la carrera era en Lanús, y este nombre sonó en sus oidos como el estallido de una bomba

—Carrera en Lanús, y de noche, y con carne con cuero; hum!—Aquí hay gato encerrado!—habia esclamado.

Y en el acto dispuso que un Comisario, acompañado de un capitan y 50 carabineros, se presentára de una manera repentina y á una hora inconveniente, en el sitio mismo de la carrera, á fin de sorprender así á los concurrentes y saber qué era lo que se hacía.

Nuevo como es en el puesto, el Sr. Jefe de Policía, cree probablemente que su deber es vigilar toda la provincia.

Solo así se explica el que, á media noche, mande una partida armada á meterse en un pueblo de campo, pasando por encima de todas las autoridades locales, y como si se tratara de un barrio de la ciudad.

A pesar de que el Comisario y el Capitan hablaban con el Juez de Barracas al Sud; á pesar de que estaban viendo y presenciando qué significaba esa reunion de gente, no se dieron por satisfechos.

Retiráronse sí del palco, pero sin alejarse mucho.

Habian ido perfectamente preparados para un asalto.

Hasta hachas para derribar puertas llevaban.

Probablemente el fresco de la noche les despertó el apetito. Vieron por ahí una vaca, y en un dos por tres estuvo carneada y puesta en asadores.

Las situaciones se armonizaron entonces.

En el palco y fuera del palco, se comian buenos asados.

La noche pasó así.

La carrera no se habia interrumpido un minuto.

A las 5 de la mañana, cuando solo habian trascurrido once horas, el señor Dousartell completaba las veinticinco leguas.

Su magnífico caballo se mostraba bastante fresco y como dispuesto á seguir marchando por algunas horas mas.

El ginete bajó igualmente sereno y como si apenas hubiese recorrido algunas cuadras.

Una salva de aplausos saludó el triunfo obtenido por tan bravo caballero y tan escelente corcel.

Todos á la vez llenaron sus copas de vino y las bebieron á la salud del Sr. Dousartell.

En seguida la concurrencia comenzó á retirarse en distintas direcciones.

Al ver esto, los señores Comisario y Capitan hallaron conveniente hacer lo mismo con sus carabineros.

Efectivamente, así lo verificaron, despues de dar por terminada la mas ridícula mision que se les habrá confiado en la vida, y cuyo único resultado fué la muerte de la vaca, una magnífica lechera tarquina, que habia sido comprada en esos dias en mil y tantos pesos por una señora alemana, que vive en las cercanías, y que indudablemente no olvidará jamás la visita de los dichosos carabineros y sus jefes.

Prensa Argentina

EL VENGADOR DEL PUEBLO

(De El Correo Español)

La causa de la verdad y la justicia, no tiene patria, ni reconoce fronteras.

Es el espíritu de la historia, es el Dios de la conciencia humana.

Ideal sacrosanto y universal, tesoro donde quiera de las almas honradas, por ella se debe luchar con valor en todo tiempo y lugar, aunque se sucumba en la pelea.

Por ella nos hallamos dispuestos á esgrimir todas las armas de la razon, en contra del enemigo mas hipócrita y dañino que puede tener el ilustre prisionero del cuartel del Retiro: contra La Tribuna.

¿Qué nos importa el grito de rabia que lance despues á nuestro paso, llamándonos insultadores del país, estranjeros desagradecidos y otras ridiculeces que la sociedad bonaerense despreciará, sin duda con el buen sentido que la distingue?

Frente á frente de La Tribuna, vamos á colocarnos, con la conciencia de nuestro derecho y el puro concepto de nuestra dignidad, para decirle que, la burla sangrienta lanzada por el General Mitre á los hombres de la situacion, escogiendo á un niño de quince años para que lo defienda en el consejo de guerra, es la accion mas sublime que pudiéramos haber esperado del mártir de la revolucion de Setiembre, á quien enviamos por ella, desde el oscuro rincon de un calabozo, las mas sinceras felicitaciones, el testimonio público de nuestra mas cumplida enhorabuena.

¿Y cómo nó, si es una revelacion del génio?

¿Cómo nó, si ese niño de quince años se presenta á nuestra imaginacion como el gigante vengador del pueblo desheredado?

¿Cómo nó, si en medio del silencio de aquel acto, se hace de todo punto indispensable que el acento de la inocente juventud resuene como el estampido del rayo de la soberana justicia, cerniéndose magestuoso sobre la conciencia de los acusadores de la víctima?

¿Cómo no, si el prisionero tiene una historia cuyas páginas deben ser leidas por la generacion que se levanta, para aprender en ella cómo se encanece sirviendo á los intereses de la patria?

¿Cómo no, si lo que va á hacer falta en el Consejo de Guerra al General Mitre, no pueden ser leyes que garanticen su libertad y su vida, sino una voz para que cante duelos del alma, como decia el poeta de El génio del cristianismo, que esprese los sufrimientos á que le tienen condenado sus enemigos?

Ese niño debe ir al salon del Retiro, para llorar el martirio de un hombre respetado en todo el mundo; no para disputar un anciano á la saña de verdugos que, por fortuna, no existen en esta tierra.

Y ese niño vá á aparecer, no ante ese pueblo solo sinó ante las naciones civilizadas, como eco de la conciencia valerosa del vencido en Junin y la Verde.

No se alzará su voz para confundir á enemigos encarnizados, sinó para arrancar una lágrima de todos los que tengan la fortuna de escucharle, en holocausto de los que murieron en aquellos campos hoy solitarios, y donde las miradas de la juventud no deben encontrar sinó hijos de un pueblo, sacrificados en aras de sus respectivas aspiraciones, pero en beneficio del suelo en que todos vieron la luz primera.

Y debe vibrar como el eco del rayo, para tener el espíritu del ilustre vencido, para llevarle las palpitaciones de un pueblo, que gustosamente se habria precipitado á las avenidas del cuartel del Retiro, para alentar sus esperanzas en los destinos gloriosos de esta pobre nacion.

Y debe ir allí para tributarle el respeto de sus lágrimas, ya que hay impíos que intentan arrancar de su frente los laureles que conquistó en su vida.

Ese niño, objetaremos tambien á La República y demas colegas que hacen caso al diario de las inconsecuencias, vá á ofrecer al General Mitre la corona de siempre-vivas que ha elaborado en su honor la ciudad de Buenos Aires.

Y si fuera posible romper hoy los malditos hierros que nos separan del trato de nuestros semejantes, correríamos al encuentro de ese niño, para inspirarle el temple de nuestro espíritu, diciéndole que la revolucion de Setiembre habrá sido una desgracia para la República Argentina, pero nó un crimen de lesa-patria, que debe ser castigado con el ostracismo y el deshonor de los que la llevaron á cabo.

Libres nosotros; salvadas estas murallas donde el infortunio retiene á centenares de víctimas, ya séase por la perversidad de sentimientos, ó por que la fatalidad las condujo á quebrantar las leyes sobre que el órden social descansa, nuestro paso iria á detener su curso ante ese niño de quince años, para decirle que no se intimide por la acusacion del Sr. Fiscal de Gobierno, pues la revolucion de Setiembre, no es un hecho sin precedentes en la historia de las naciones.

Le diríamos que el nombre del General Mitre está unido á las glorias de esta tierra, y que, por consiguiente, se limitára á la simple exposicion de sus operaciones desde el Tuyú hasta Junin; pues nada hay que temer de sus jueces, si reconocen, como deben reconocer, que en él se concentran el pasado y porvenir de la República; que de él salen todas las ideas de progreso que la han engrandecido hasta el presente, y que aun se le considera como el Hércules que debe ahogar la hidra de la fábula, ó como el emblema de aquella esperanza que quedó en el fondo de la caja de Pándora.

Si; esto diríamos á ese niño de quince años, burla sangrienta arrojada á la situacion por el General Mitre, segun La Tribuna, La República y otros colegas ejusdem furfuris. Y agregaríamos tambien estas otras consideraciones, que á su imaginacion ofrecemos, por mediacion de nuestras columnas:

«Tú vas á ser el vengador del pueblo de Buenos Aires; y como este pueblo no teme la afrenta para el General Mitre, porque sus jueces no querrán imprimirla en su vida gloriosa, piensa que entre el acusado y el pueblo no se necesitan mediadores, pues lo que vale, lo que se quiere y se le respeta, demostrado está ya en manifestaciones que dejarán perpétuos recuerdos en la historia de esta República.

«¡Jóven de quince años, preséntate ante los jueces del cuartel del Retiro, con el ultimatum de la voluntad nacional, proscripta de todos los círculos donde debiera tener justísima representacion!

«¡Vé allí, para gritar [illegible] que el triunfo de Junin y La Verde está convirtiéndose en una horrible sepultura para tu patria!

«Y como aquel hombre de Atenas que se vanagloriaba de no conocer mas que á Jesucristo crucificado, préciate de no conocer tú otra gloria nacional más digna de respeto, que el General Mitre sentado en el banco de los acusados.

«Traspasa el baluarte donde se atrincheran sus crueles enemigos, y repite allí con energía, que si una hora alzó el estandarte revolucionario, fué para destruir lo que en su conciencia creyó inmerecido para su pátria; para evitar el duelo en que hoy se vé sumida.

«Dí tambien, que si se lanzó á los combates, fué, en último término, por hacer que imperase el dogma de la fraternidad, y para destruir ese regulador de los poderes tiránicos, que se llama fuerza, pues el puñal debe ser destrozado por la vida pacífica de la libertad y del derecho.»

¿Quién ha forjado las cadenas de este pueblo?

¿Quién ha proscrito la severa censura de la prensa?

¿Quién ha humillado la altivez de los estranjeros?

¿Quién ha destruido las esperanzas del comercio?

¿Quién tiene sumidos en los horrendos calabozos á multitud de inocentes?

¡Ah! burla sangrienta arrojada por el General Mitre á los hombres de la situacion, segun La Tribuna, niño de quince años, vengador del pueblo de Buenos Aires, segun el que entre hierros te escribe.

Si tus lábios han de pronunciar una sola palabra que despierte resentimientos en los gobernantes de hoy, enmudece y sé simple testigo de sus procederes, pues que el mundo entero habrá de juzgarlos despues.

No te acobardes, niño de quince años, que esa re-

Noticias de Europa

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

VAPORES

CABLE SUBMARINO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

REMATES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Londres, á 90 d/v., 51 p. $, y 3 d/v., 50¼ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.50 p. $, y á 3 d/v., 4.30 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p %	anual.
Id. id. cobra	12 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III — Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	4 »	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.

F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 207

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

á 6 meses .... 4 á 8 p % anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 4 á 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 27 DE FEBRERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.015,727.26
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.53
Varios deudores	»	3.4[illegible],615.96
	$	4.5[illegible],[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800		
Capital integrado del fondo de reserva	» 127,868.67	$	1.540,668.67
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	714,[illegible].05
Emision en circulacion		»	[illegible]
Varios acreedores		»	2.[illegible]
		$	4.5[illegible]

Montevideo, Febrero 27 de 1875.

Pp. Banco Comercial, J. G. Jacquemin.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1874 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m17-1 mes — D. Acevedo.—Gobernador, Secretario.

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

Á PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

m17-1mes

LA ALIANZA

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

Cinco millones libras esterlinas

AJENTES EN MONTEVIDEO

GLOVER BARGE Y C.ª

Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25

LXIII

GIROS

Á CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Se vende en Paris, Candès, bd St-Denis, 26

COÑAC

HENNESSY

DE

·, ··, ··· estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.

Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Forruco y Tapes, los dias 4, 12, 20 y 27.

NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: Á las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confiteria, 18 de Julio. VIII

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CABARET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. Á pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RENEAULT.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLAVEL.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

GRAN REBAJA

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 14 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregado en la Usina del Gas.

AL CONTADO

Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n. 424. m.10-1mes

Banco Mauá y C.ª

Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como oro sellado y sin descuento de especie alguna.

Montevideo, Marzo 11 de 1875.

m12-15 — *Los Síndicos.*

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.

XLV-d¼

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, à Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* : A. DEMARCHI hn.os y C.ª

SASTRERIA

de los Treinta y Tres

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 342

ENTRE YI Y YAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.

18 DE JULIO ENTRE YI Y YAGUARON

f21-1mes

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*. A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LA DILIGENCIA

DE

PEDRO DIOGO

que hacia la carrera por el Tala á Treinta y Tres, ahora la hace por Florida á Treinta y Tres en combinacion con el ferro-carril.

Salidas de la capital, los 15 y 30.

Id. de los Treinta y Tres, los 8 y 23.

Agencia, Hotel de Roma, plaza Independencia, núm. 96 y 98.

m16-1mes

CASA INTRODUCTORA

DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.

Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.

Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.

La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.

Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO

XXXIV—d¼



OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor J. ESPIC, 9, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

RESTAURANT DE MADRID

CALLE ZAVALA, NÚM. 111, ESQUINA RINCON.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de sus numerosas relaciones y del público en general, que han hecho en dicho restaurant grandes mejoras, no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un excelente cocinero y un servicio esmerado.

Se toman pensionistas á precios convencionales y se llevan viandas á domicilio á precios muy reducidos.

f23-1mes

Callista francés

Avisa al público que ha abierto su salon para el arreglo de los callos en la calle Misiones núm. 84 2.º piso. Las personas que gusten favorecerlo en su arte, quedarán satisfechas y bien atendidas: tambien sin alteracion de precio, se encarga de operar á domicilio dando aviso en esta casa ó bien en la peluqueria del Siglo XIX, calle 25 de Mayo núm. 163, Montevideo.

m.16-15

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

AGUA DE JANINA

DEL DOCTOR A. IBOS

PARA

DAR COLOR AL CABELLO

y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA *es untuosa, anodina é higiénica.* Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, lo mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante*.

Su empleo habitual, ademas de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.os y C.ª

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.

m7-27 — *La Administracion.*



NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo

SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.

NEOGENE DEL Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS

SU COLOR PRIMITIVO

Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS

Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

OJO - OJO

Á TODOS INTERESA

Á los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Eicheberry.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 150.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 32

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Que despues le habia contemplado con una profunda atencion.

En cuanto á Alicia, habia sido tan imprudente ó por mejor decir, tan poco guardadora de las formas, tan poco respetuosa á sus deberes, que habia dejado conocer á todo el mundo que estaba enamorada de Cailocolo, como antes habia dejado ver que estaba enamorada, mas que enamorada, en amores, y en amores de todo punto trascendentales, con el príncipe Takipalo.

Carmela era formidable cuando se excitaba.

La terrible sangre de su padre se sobreponia entonces á su educacion.

¿Habian inmolado sus celos á Alicia?

Pero quedaba siempre la elevacion del cadáver á un lugar inaccesible.

De improviso iluminó una idea el embrollado pensamiento de Altolaguirre.

¿Habria sido testigo de la muerte Cailocolo?

¿Habria sido Cailocolo el que habia conducido el cadáver á la gruta en lo alto de la roca?

¿No podia suceder muy bien que lo que parecia inaccesible para todos, no lo fuese para el fuerte, fuertísimo y ágil Cailocolo?

¿Qué no podria él trepar adonde trepase un orangutan?

¿Habia acaso algun orangutan al que pudiese suponer mas ágil y mas fuerte que Cailocolo?

Altolaguirre tuvo ya una deduccion para punto de partida.

Pero disimuló.

No queria, si se equivocaba, ponerse en ridículo ni hacer sospechar ni aun remotamente á Ana ni á Carmela que habia sospechado de ellas.

A Ana la exculpaba completamente.

El no creia, él no podia creer que Ana amase á Cailocolo.

Parece que hay un duende que se ocupa en vendar los ojos á los maridos, por experimentados que sean.

Este duende debe ser el amor propio.

Se ve con mucha frecuencia á hombres de clarísimo sentido, ciegos, completamente ciegos para aquello que todo el mundo ve en sus mujeres, y lo que es peor, lo que todo el mundo cree que ve tambien el ciego marido.

De aquí que estén frecuentemente en ridículo, y en el último de los ridículos, hombres que producirian una catástrofe terrible si se sintiesen engañados.

A pesar de este combate que se libraba en el alma de Altolaguirre, le ocultaba tan admirablemente y de tal manera, que nadie podia ver ni el mas ligero indicio de este combate interior en su semblante.

Llegaron al fin al punto donde habian dejado sus cuatro negros de guardia monsieur de Truipeau y mister Kin's-Watter.

Los dos perros se abalanzaron ladrando hácia la roca.

Los cuatro negros dijeron que uno de ellos habia estado constantemente de centinela, y que nada habian visto.

Que la mayor soledad y el mayor silencio se habian mantenido en la caverna que se veia en lo alto de la roca.

A Altolaguirre le parecia aquella roca de todo punto inaccesible, no solo para Cailocolo, sino tambien para una ardilla.

Solo un lagarto ó una serpiente podian llegar hasta la gruta, á no servirse de alas.

Se reconoció en todos sentidos la roca, y se vió que por sus otros lados era mas inaccesible aun.

Era un inmenso obelisco natural, entapizado de [illegible]

Cierto era que las lianas, los bejucos, la madreselva, la yedra, podrian servir como de escala.

Pero era aquella una escala dificilísima.

¡Ni cómo concebir que un hombre hubiese trepado por aquella difícil escala cargado con un cadáver tan corpulento como el de Alicia?

Altolaguirre quiso llegar hasta lo último de la prueba.

—Ven acá, gran jefe,—dijo á Cailocolo.

El esclavo se acercó humilde y sonriendo.

—¿Eres tú capaz de trepar hasta allá arriba?—le dijo.

—Yo no lo sé,—contestó Cailocolo, sonriendo de la manera mas cándida del mundo.

—Pues veamos si puedes; llévate contigo un rollo de cuerdas.

Cailocolo tomó de los hombros de uno de los esclavos un enorme rollo de cuerdas, se lo cargó, y se dirigió desembarazadamente al pié de la roca.

Cailocolo se habia puesto con la viveza de su instinto en la situacion.

Veia que Altolaguirre sospechaba.

Que buscaba una prueba.

Negarse, alegar impotencia, era despertar más las sospechas de Altolaguirre.

Comprometer á Ana.

Cailocolo habia visto la insistencia con que Altolaguirre habia mirado las señales que habian quedado en la garganta del cadáver.

Cailocolo llegó al pié de la roca.

Se asió á la maleza, á aquella especie de tejido vejetal que la envolvia, y empezó á trepar con facilidad.

Se elevó como á treinta metros; pero en aquel punto vaciló, y vió aferrarse á la raigambre.

Tan bien fingida habia sido esta vacilacion, que engañó á Altolaguirre.

—¡Imposible!—dijo este para sí.

El rollo de cuerdas se habia caido de los hombros de Cailocolo.

Este descendió con mas dificultad que la que habia mostrado en el acceso, recogió el rollo, volvió á cargárselo, y emprendió de nuevo el asalto.

Pero manifestó mucha mayor dificultad.

Se veia que cuidaba de elegir las lianas de que se servia, y que las probaba.

El ascenso se hacia, pues, muy lentamente.

A pesar de esto, todos admiraban á Cailocolo.

El mas ágil, el mas fuerte de los que presenciaban [illegible]

Cailocolo ascendia siempre, pero con lentitud y deteniéndose de tiempo en tiempo como para descansar.

—¡Imposible! ¡imposible!—exclamaba Altolaguirre, perfectamente engañado por Cailocolo.

Al fin, este ganó un pequeño resalte como á la mitad de la altura.

Aquel resalte estaba bajo una especie de dosel de madreselva y de plantas parásitas.

Debajo de este dosel caia una ancha cortina de estas mismas plantas.

Cailocolo se sentó en el resalte, y puso á su lado el rollo de cuerdas.

Descansó como dominado por una terrible fatiga.

Todos le contemplaban.

Todos creian imposible pudiese pasar de allí.

Despues de algunos momentos de descanso, Cailocolo se levantó de improviso.

Se le vió inclinarse, permanecer durante algun tiempo inclinado, y alzarse luego, agitando una cosa larga, á manera de látigo, sobre su cabeza.

Aquella cosa era una enorme serpiente.

Cailocolo la arrojó.

La serpiente, al caer desde aquella enorme altura sobre uno de los peñascos, permaneció inmóvil.

Se le habia roto la espina.

Habia muerto.

Se la recogió.

Al tocarla, se agitó en terribles convulsiones.

Era una magnífica serpiente de cascabel.

—Voy á echar una cuerda,—gritó Cailocolo con una voz poderosa;—poned al extremo de la cuerda un machete; detrás de mí hay una caverna cubierta por la verdura, y por ella corre viento.

Y al mismo tiempo soltaba cuerda.

El extremo de la cuerda tocó al fin al pié de la roca.

Se ató á este extremo un machete fuerte, y Cailocolo lo recogió.

Inmediatamente se le vió abriendo, de una manera potente, una brecha en la maleza.

Muy pronto hubo un agujero, por el que podia pasar un hombre.

Cailocolo desapareció por él.

Se le esperó.

Pasaron algunos minutos.

Un cuarto de hora.

Al fin, se vió aparecer, en lo alto de la roca, en el reborde de la caverna, ó nido de buitre, á Cailocolo.

[illegible]—gritó con su voz estraña y poderosa;—pero quedan vestigios de que esta caverna ha estado habitada, y habitada recientemente: la roca está hueca; voy á ver si encuentro una salida por abajo.

CAPITULO XXXIII

DE COMO UNA CASUALIDAD PUEDE ENCUBRIR UN CRÍMEN

Se esperó de nuevo.

La gente acabó por impacientarse.

Habia pasado por lo menos una hora desde que Cailocolo habia desaparecido de lo alto.

¿Habia aprovechado una ocasion para fugarse?

¿Le habia acontecido una desgracia?

El temor de esto último oprimia el corazon á Ana.

Todo era interés en los unos, curiosidad en los otros, ansiedad en Ana y en Carmela.

¿Qué habia sido de Cailocolo?

De improviso resonó una detonacion.

Aquella detonacion habia dejado sentir un sonido estraño.

Parecia como si hubiese resonado en las entrañas de la roca.

Avanzaron vivamente todos hácia la roca.

El estampido habia resonado en su parte baja, y como dentro de ella.

De improviso se vió saltar de un costado de la roca un negro armado con un fusil.

Le seguia una negra, que llevaba un niño, un negrito en los brazos.

No se les vió mas que durante un momento.

Saltaron como gacelas sobre los peñascales, y un momento despues se perdieron entre las cercanas espesuras.

Instantáneamente apareció Cailocolo.

Se detuvo y miró en torno suyo, con el movimiento, la atencion y la bravura de una fiera.

Mostraba empañado el machete que se le habia dado.

En cuanto al rollo de cuerda, le habia abandonado.

Ana dilató su espíritu.

Agonizaba poco antes, especialmente desde que resonó la detonacion, y entonces la parecia que volvia á ella la vida.

Estas sensaciones la aterraron.

¡Hasta qué punto, á pesar de todo, amaba ella á Cailocolo?

¡Y verse obligada á disimular su ansiedad, su agonía, su alegría, su terror por aquel amor que á cada momento se hacia mas terrible para ella!

Esto era mas que lo que podia pedirse á una criatura.

Debia llegar un punto en que la faltasen fuerzas para encubrir sus afectos.

¿Y entonces qué sucederia?

Ana no se atrevia á pensar en ello.

Habria llegado el momento de una revolucion estrema.

Altolaguirre, que al oir la detonacion se habia levantado con toda su gente, se detuvo al ver á Cailocolo, que permanecia inmóvil é indeciso, sin saber por dónde tomar para perseguir á aquella familia negra que habia escapado.

Se inclinó al fin, y aplicó el oido á la tierra.

Altolaguirre silbó entonces como se silba para llamar á un perro.

Cailocolo se alzó y estendió su brazo armado del machete hácia el Norte, como para señalar la direccion que habian tomado los fugitivos.

Luego se volvió, y avanzó de una manera desembarazada y rápida hácia Altolaguirre.

Ana continuaba mirándole con toda la ansiedad de su alma, como pretendiendo descubrir si habia sido herido.

No habia la menor apariencia de esto.

Una nueva alegría involuntaria inundó el alma de Ana, que se aterró mas y mas.

No tuvo ya duda de que Cailocolo era su destino.

¡Pero qué destino tan terrible, tan incierto, dada la situacion en que Ana se encontraba!

Llegó Cailocolo hasta Altolaguirre.

—No era, pues, ni un babuino, ni un mandril, ni un orangutan,—dijo, señalando hácia el punto por donde la familia negra habia desaparecido.

Y en los ojos de Cailocolo ardia la cólera.

El hombre de aquella familia habia hecho fuego sobre él.

Y como en él dominaba este pensamiento, exclamó:

—Al llegar á la abertura de abajo, al tener alguna luz, el cobarde se volvió y disparó; yo vi el movimiento y me incliné; la bala pasó sobre mi cabeza.

Luego añadió:

—La roca está hueca; aquello es un infierno.

Hizo una nueva pausa, y luego dijo:

—Señor, déjame que yo persiga á su asesino: él ha sido sin duda el que ha matado á la *Reina de Oro*; yo sé dónde está, yo siento sus pasos entre la espesura.

Cailocolo, como se vé, cubria á Ana.

—Iremos todos,—dijo Altolaguirre.

Y volviéndose á Monsieur Truipeau y mister Kin's-Watter, añadió:

—Amigos mios, yo os suplico pongais á vuestros perros sobre el rastro.

Los dos agentes consulares asieron sus perros por los collares y avanzaron con ellos á la carrera, para buscar el rastro de la familia fugitiva.

Se comenzaba la caza del cimarron, esto es, del negro fugitivo.

Y no podia menos de ser un cimarron, porque el negro habia dejado ver el mismo traje y el mismo sombrero de palma que usaban los negros esclavos de los esposos de Beauchalet, y no los otros negros que residian en Koussas.

Ella, la negra, habia dejado ver en una momentánea aparicion, el ligero traje que usaban las doncellas esclavas de Alicia.

Se recordó.

Seis meses antes, una de las negras de la *Reina de Oro*, la más querida, la más mimada, habia sido cogida en una falta.

Era madre, se encontraba en cinta.

Alicia se indignó, como podia haberse indignado la mujer mas pura, más casta.

Pero su indignacion no era la indignacion de la virtud, sino la de los celos, mucho más terrible aún.

El imprudente príncipe Takipalo habia tomado la criminal costumbre de mirar demasiado á Rosa, y aun de sonreirla, dejándola ver con demasiada frecuencia sus agudos y blanquísimos dientes.

Habia pasado mucho más allá.

Un dia Alicia le habia sorprendido bailando que se las pelaba con Rosa.

Pasó aun mas allá.

Hasta el punto de decir á Alicia, que Rosa tenia una jeta deliciosa, capaz de enamorar al Grande Espíritu.

Cuando Rosa apareció madre, Alicia no tuvo duda.

El príncipe Takipalo habia abusado de la confianza con que entraba en su casa.

Habia seducido á la inocente Rosa, convirtiéndola en una traidora, que estaba muy lejos de ser inocente.

Alicia dió un escándalo formidable.

Llamó al capataz, y le mandó azotase á Rosa hasta que declarase quién habia sido su seductor.

Estaba gravemente interesada la moralidad.

[illegible]

Pero no pronunció el nombre del príncipe Takipalo, sino el de Tomás el *Raposo*, un negro jóven, que era una especie de ayuda de cámara de monsieur de Beauchalet.